ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA SUERTUDOCORP S.A. CELEBRADA AL 01 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, al primer día del mes de noviembre del dos mil dieciocho, a las catorce horas, en el domicilio situada en la ciudadela Urdenor 2 Mz-209 S-13, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **SUERTUDOCORP S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: **MARIA MORELLA MORENO ZEVALLOS**, propietaria de 400 acciones, con derecho a 400 votos y **VICTOR EMILIO PALADINES RODRIGUEZ**, propietario de 400 acciones, con derecho a 400 votos, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías. Asimismo, asiste la señora María Morella Moreno Zevallos en su calidad de Gerente General de la Compañía. Preside la Junta, por disposición de los accionistas; el señor Víctor Emilio Paladines Rodríguez en calidad de presidente, y actúa como secretaria de la Junta la señora Martha Cecilia Mendoza Arteaga. La secretaria de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. La presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

Punto Uno. - Revisión del Informe del Gerente General del año 2017
Punto Dos. - Revisión del Informe del Comisario del año 2017
Punto Tres. - Revisión de los Estados Financieros del año 2017
Punto Cuatro. - Revisión de los Resultados del año 2017

Toma la palabra la presidente de la Junta y se procede a tratar el primer punto del día y dio lectura al Informe del Gerente correspondiente al año 2017, se lo pone en consideración a los accionistas, los mismos que lo aprueban en forma unánime.

Se procede a tratar el segundo punto y se da lectura el Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2017 el mismo que es aprobado por la junta en forma unánime.

Referente al punto tres; los accionistas revisan los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017 y luego de aprobar los informes del Gerente y del Comisario aprueba por unanimidad los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral sin movimiento.

En relación al último punto, sobre el resultado integral del año 2017; la junta resuelve y aprueba por unanimidad que este informe no tiene transacción alguna por el motivo que la compañía no tuvo movimientos financieros. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que el presidente de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 14h45.-

María Morella Moreno Zevallos
Accionista

Víctor Emilio Paladines Rodríguez
Accionista

Víctor Emilio Paladines Rodríguez
Presidente de la junta

Martha Cecilia Mendoza Arteaga
Secretaria de la junta